**NORMATIVA COMUNITARIA:**

[Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión](https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2014/23/oj).

[Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014L0024)

[Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2014-80599).

[Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2011-80308)

[Reglamento (UE) 2018/1807 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de noviembre de 2018 relativo a un marco para la libre circulación de datos no personales en la Unión Europea.](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018R1807&from=EN)

[Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión de 5 de enero de 2016 por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo único de contratación](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R0007&from=ES).

[REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/1829 DE LA COMISIÓN de 30 de octubre de 2019, que modifica la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a los umbrales para los contratos públicos de obras, suministros y servicios y los concursos de proyectos](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32019R1829&from=ES).

[REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/2365 DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2017 que modifica la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a los umbrales de aplicación en los procedimientos de adjudicación de contratos](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32017R2365&from=ES).

[REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/2364 DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2017 que modifica la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a los umbrales de aplicación en los procedimientos de adjudicación de contratos](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32017R2364&from=ES).

[REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/2366 DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2017 que modifica la Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los umbrales de aplicación en los procedimientos de adjudicación de contratos](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32017R2366&from=ES).

[REGLAMENTO (UE) 2017/2367 DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2017 que modifica la Directiva 2009/81/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los umbrales de aplicación en los procedimientos de adjudicación de contratos](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32017R2367&from=ES).

[Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1986 de la Comisión de 11 de noviembre de 2015 por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública y se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) no 842/2011](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32015R1986&from=ES) (DEROGADA PARCIALMENTE).

[Reglamento (CE) Nº 213/2008 de la Comisión de 28 de noviembre de 2007.](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:074:0001:0375:ES:PDF) Reglamento (CE) Nº 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007 que modifica el Reglamento (CE) Nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV), y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, en lo referente a la revisión del CPV.

[Reglamento (UE) Nº 1336/2013 de la Comisión de 13 de diciembre de 2013 por el que se modifican las Directivas 2004/17/CE, 2004/18/CE y 2009/81/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne a los umbrales de aplicación en materia de procedimientos de adjudicación de contratos](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:335:0017:0018:ES:PDF)

**ESTATALES:**

**REALES DECRETOS Y LEYES**

[Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-12902).

[Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.](https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/25/pdfs/BOE-A-2015-10304.pdf) Entre otras cuestiones se regula el procedimiento de interposición de recursos ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Además, se establece la obligatoriedad de publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para los órganos de contratación del Sector Público Estatal, los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, la interposición de recurso especial en materia de contratación contra alguno de los actos del procedimiento, la suspensión acordada, en su caso, y la resolución que se dicte en el mismo.

[Real Decreto 716/2019, de 5 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y el Real Decreto 700/1988, de 1 de julio, sobre expedientes administrativos de responsabilidad contable derivados de las infracciones previstas en el título VII de la Ley General Presupuestaria](https://www.boe.es/boe/dias/2019/12/06/pdfs/BOE-A-2019-17608.pdf)

[Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.](http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13722.pdf) Incluye una disposición adicional por la que se modifican los artículos relativos a la exigencia de clasificación, y medios para la acreditación de la solvencia, así como el ámbito subjetivo en lo que respecta a órganos constitucionales del Estado y de los órganos legislativos y de control autonómicos.

**Preguntas frecuentes**: <https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/PortalVarios/FAQ%20e_factura.pdf>.

[Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado.](http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12888.pdf) La Plataforma de Contratación del Estado pasará a denominarse Plataforma de Contratación del Sector Público. En la Plataforma se publicará, en todo caso, bien directamente por los órganos de contratación o por interconexión con dispositivos electrónicos de agregación de la información de las diferentes administraciones y entidades públicas, la convocatoria de licitaciones y sus resultados de todas las entidades comprendidas en el apartado 1 del artículo 3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

[Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.](https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/05/pdfs/BOE-A-2011-4117.pdf) La Ley de Economía Sostenible aborda transversalmente y con alcance estructural muchos de los cambios que, con rango de ley, son necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva e innovadora, capaz tanto de renovar los sectores productivos tradicionales como de abrirse decididamente a las nuevas actividades demandantes de empleos estables y de calidad.

[Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-1651).

[Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.](https://www.boe.es/boe/dias/2001/10/26/pdfs/A39252-39371.pdf)

[Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2015/08/28/773/con)

**Órdenes Ministeriales y Resoluciones Administrativas**

[Orden EHA/1220/2008, de 30 de abril](https://www.boe.es/boe/dias/2008/05/01/pdfs/A22260-22264.pdf), por la que se aprueban las instrucciones para operar en la Plataforma de Contratación del Estado.

[Resolución de 19 de diciembre de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado](https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/21/pdfs/BOE-A-2016-12115.pdf), por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2016, por el que se instruye a las entidades del sector público estatal para dar publicidad a determinados contratos no sujetos a regulación armonizada.

[Orden HAP/2834/2015](https://www.boe.es/boe/dias/2015/12/30/pdfs/BOE-A-2015-14268.pdf), de 28 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada.

[Orden EHA/1049/2008 (TEXTO CONSOLIDADO)](https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-6804-consolidado.pdf), de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada.

[Instrucción de 5 de julio de 2013](https://contratacioncentralizada.gob.es/documents/11614/11800/Instrucci%C3%B3n+centralizaci%C3%B3n+contratos.pdf/833786d8-41ac-40ef-87f0-65fa71677d67), de la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas en materia de centralización de contratos.

[Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado](http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2005-8835&p=20050530&tn=0&lang=gl), 16 de mayo de 2005, por la que se aprueba la aplicación Conecta-Patrimonio para la presentación telemática de proposiciones a los concursos de adopción de tipo de bienes y servicios de adquisición centralizada, así como de peticiones de suministros y servicios derivados de dichos concursos.

[Orden HFP/1298/2017](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-15717), de 26 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2018.

[Orden EHA/1490/2010, de 28 de mayo](https://www.boe.es/boe/dias/2010/06/10/pdfs/BOE-A-2010-9186.pdf), por la que se regula el funcionamiento del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

***COVID-19*:**

[Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-3692)

[Interpretación de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en relación con las licitaciones de los contratos públicos](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/df058cd7-abff-4fce-a5af-a238efe2e164/Nota+informativa+RD+estado+de+alarma.pdf?MOD=AJPERES&ContentCache=NONE).

[Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-3580)

[Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.](https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/18/pdfs/BOE-A-2020-3824.pdf)

[Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19.](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4152)

[Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4166)

[Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4208)

**AUTONÓMICAS**

[Acuerdo de 27 de enero de 2017, del Consell, por el que se establecen instrucciones para dar publicidad a determinados contratos no sujetos a regulación armonizada.](https://www.dogv.gva.es/datos/2017/02/02/pdf/2017_796.pdf)

[Decreto 35/2018, de 23 de marzo, del Consell, por el que se regula la Junta Superior de Contratación Administrativa, el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat, el Registro de contratistas y empresas clasificadas de la Comunitat Valenciana y la Central de Compras de la Generalitat y se adoptan medidas respecto de la contratación centralizada.](http://www.dogv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?L=1&sig=003265%2F2018)

[Acuerdo de 4 de agosto de 2016, del Consell, por el que se aprueba la Guía práctica para la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación y en subvenciones de la Generalitat y su sector público.](https://www.dogv.gva.es/datos/2016/08/17/pdf/2016_6595.pdf)

**OTRAS**

[JUNTA SUPERIOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA GVA](http://www.hisenda.gva.es/es/web/subsecretaria/contratacion-junta)

[JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO](https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/Junta%20Consultiva%20de%20Contratacion%20Administrativa/Paginas/default.aspx)

**Normativa relativa al CPV**

[Reglamento CPV](https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/D.G.%20PATRIMONIO/Junta%20Consultiva/Reglamento%20CPV/Reglamento%20CPV.pdf)

[Tabla de correspondencia CPV y NACE](https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/D.G.%20PATRIMONIO/Junta%20Consultiva/Reglamento%20CPV/Tabla%20correspondencia%20CPV%20Y%20NACE.pdf)

[CPV suplementario](https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/D.G.%20PATRIMONIO/Junta%20Consultiva/Reglamento%20CPV/cpv%20suplementario.pdf)

[VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS](https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/D.G.%20PATRIMONIO/Junta%20Consultiva/Reglamento%20CPV/cpv%20principal.pdf)

[**PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO**](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma)